

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	OF019	Habilitación de otra Sede para Celebración de Sesiones por Causa de Fuerza Mayor
objeto	Habilitar con carácter excepcional un lugar distinto a la Casa Consistorial para celebración de sesiones del Pleno.	
Normativa aplicable	Art. 49 Texto Refundido de la Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Presidencia	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	No tiene	
instructor del procedimiento	Secretario General	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Resolución de la Alcaldía motivada.
	2	Notificación a todos los Concejales.
	3	Constancia en acta de Pleno.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	ALCALDÍA	

Observaciones: